

#02

La Hoja Verde

Aportes para la formación
ecomilitante

Juventudes e Identidades

12 de febrero, Día de la Juventud en Venezuela, en reconocimiento a las y los jóvenes que participaron en la Batalla de la Victoria, que se libró en el año 1814 contra el ejército realista que intentaba tomar esa ciudad del actual estado Aragua. Esta batalla fue liderada por el General José Félix Ribas, acompañado por jóvenes estudiantes y seminaristas de la época quienes impidieron que el ejército invasor pudiera asentarse en la plaza de la ciudad de la Victoria.

A propósito de celebrarse en Venezuela el día de la juventud, queremos reflexionar sobre aquellos elementos que intervienen directamente en las potencialidades y problemáticas sentidas para este sector social tan importante para el país. La juventud pertenece a un universo social muy amplio desde la perspectiva generacional. Debido a las complejidades que supone ubicar en un marco referencial comprensible desde las múltiples dimensiones que intervienen en sus intereses y el acceso pleno a sus derechos humanos.

Es por ello, que la perspectiva de análisis sobre la cual centramos el debate político y nuestra posición a cerca de las juventudes, es la generacional. La cual sirve para interrogar y cuestionar ciertos discursos de poder que sitúan a las generaciones jóvenes en polos opuestos, ya sea como un futuro esperanzador o amenazador. Este enfoque se aleja de las concepciones de generación ligadas y ancladas en lo etario, no la desconoce, pero entiende las edades como dinámicas y contextuales, atravesadas por procesos históricos, que pueden ser estudiados e historizados.

Las juventudes asisten a la posibilidad de tener diversos roles en la sociedad, lo que hace que cualquier política para este sector deba ser transversal en todas las esferas de la vida pública, prueba de ello es la existencia de la juventud trabajadora, estudiantes, militantes de partidos políticos y organizaciones sociales, entre otros.

Juventud, es un enunciado que depende de diversas variables (económicas, culturales, de género, etnia, orientación sexual entre otros); y es en la medida de cómo se interrelacionan esas variables, que podemos comprender de lo que estamos hablando cuando nos referimos a las juventudes, y a su vez como grupo de especial protección de la sociedad.

La palabra Juventud sugiere a la identidad social de los sujetos y sujetas involucrados e involucradas en esa etapa del ciclo vital. Identifica, y ya que toda identidad es relacional, refiere a sistemas de relaciones.

En este caso, a las identidades de cierta clase de sujetos y sujetas en el interior de sistemas de relaciones articuladas (aunque no exentas de contradicciones) en diferentes marcos institucionales (familia, escuela, instituciones encargadas de elaborar políticas públicas, cultura, entre otros). El concepto juventud, forma parte del sistema de significaciones con que, en cada marco institucional, se definen identidades. Sobre esto escribe (D'Angelo Hernández; 2000: 270): *Se necesitan categorías abarcadoras de la multiplicidad y complejidad de estas interacciones entre estructuras psicológicas y sociales, que permitan un enfoque holístico de las direcciones esenciales en que se construye la identidad personal y social*.

En la sociedad actual, la condición de edad ya no permite observar la complejidad de significaciones vinculadas a la juventud. Las clasificaciones por edad no se traducen en competencias y atribuciones uniformes y predecibles.

Tales clasificaciones tienen, en la sociedad actual, y particularmente en Venezuela, características, comportamientos, horizontes de posibilidad, y códigos culturales muy diferenciados que han modificado los lugares sociales que ocupará cada sector etario: (mujer-hombre, padre-madre, estudiantes, profesionales, trabajador-trabajadora, campo-ciudad, desempleado-desempleada, privados-privadas de libertad, entre otros).

Es preciso responder a la interrogante que se suscita en el amplio campo que resulta definir al sector social de la juventud. En primer lugar ¿a cuáles jóvenes nos referimos? Y, en segundo lugar, las diferentes circunstancias históricas, políticas y sociales en los que éstos y éstas jóvenes se desenvuelven.

La primera pregunta se enmarca en el contexto de la sociedad, desde el punto de vista de los derechos económicos, sociales y culturales. Desigualdades como la de jóvenes empobrecidos y empobrecidas, en relación con aquell@s que tienen sus necesidades básicas cubiertas.

Por otro lado, las desigualdades de género en las estructuras reales y simbólicas que las determinan; las desigualdades de los y las jóvenes de las áreas urbanas, en áreas marginadas y rurales; las desigualdades específicas que sufren los diferentes grupos étnicos; las desigualdades que se refieren a las relaciones de los adultos y adultas con jóvenes, las desigualdades en educación, empleo, salud y seguridad social.

Contexto histórico

La idea de juventud está íntimamente relacionada a los roles históricos de los distintos grupos sociales y etéreos. El comportamiento y lo que se espera de los diferentes grupos etéreos, varía desde el desenvolvimiento y las condiciones biológicas, hasta y especialmente, el contexto sociocultural en que se enmarcan las relaciones desde el punto de vista del marco jurídico y social.

Un elemento fundamental para rastrear los orígenes que dieron paso a la conformación de la juventud como sector social en América Latina, es a través de los tratados y convenciones internacionales que sugerían a los Estados partes, crear políticas públicas especialmente dirigidas hacia este sector. Sobre esto (Balardini; 2000: 128) reseña:

Podemos afirmar que México es el primer país en desarrollar explícitamente políticas de juventud en sentido estricto, remontándose sus antecedentes a 1950 con la creación del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana...En Venezuela se dan los primeros pasos en la misma dirección con la creación del Ministerio de Estado para la Juventud, la Ciencia y la Cultura en 1972, pero será el Ministerio de la Juventud, creado en 1977, el que desarrolle un trabajo más sistemático. La experiencia de Costa Rica comienza en 1965 con la creación del Movimiento Nacional de Juventudes y se fortalece en 1971 con la creación del Ministerio de Cultura, Deportes y Juventud... Estos casos particulares de México, Venezuela, Costa Rica y Cuba representan los antecedentes de la política de juventud, diseñada como tal, en la región. Aun en sus diversas perspectivas fueron los primeros esfuerzos para llevar a la práctica este tipo de medidas.

Observamos que, a partir de la década de 1950 del siglo XX se comenzó a establecer una fase de reconocimiento sobre las necesidades empíricas que poseía la juventud como sector de la sociedad y, por tanto, desde los organismos internacionales se elevaron, decisiones que comprometían a los Estados parte en materia de políticas públicas.

Sobre los orígenes del término "juventud" (Montesinos; S/F: 8) advierte:

...la juventud propiamente dicha no existió hasta la segunda mitad del siglo XX...Sólo con el despegue económico de las naciones occidentales tras la Segunda Guerra Mundial en los cincuenta, y con el desarrollo del modelo de consumo y la cultura pop en los sesenta, lo juvenil empieza a aparecer como categoría disociada y activa, un concepto sociológico capaz de crear sentido e influir decisivamente sobre el espíritu del tiempo. Y también de crear serios problemas.

De acuerdo a lo anterior, es importante destacar que la aparición en la escena pública de la juventud, fue realizada con un propósito pragmático de convertirlos y convertir las en consumidores culturales del nuevo modelo capitalista de las postguerra, el cual tenía el deber de limpiar su rostro violento, para convertirse en el generador de alternativas para la juventud.

La segunda premisa intenta establecer un punto de partida, desde un contexto histórico determinado, de los procesos de conquista y reconocimiento de derechos llamados de segunda generación, en momentos históricos mundiales característicos, donde los organismos internacionales tienen un papel relevante.

Hitos Históricos sobre el Reconocimiento Internacional de la Juventud

1965: los Estados miembros de las Naciones Unidas respaldaron la Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos.

1985: dos décadas más tarde, el llamado de la Asamblea General para declarar el Año Internacional de la Juventud: participación, desarrollo, paz; logró que en el ámbito internacional se preste mayor atención al importante rol que desempeña la juventud en el mundo y, resaltó particularmente su contribución potencial en el cumplimiento de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Ese mismo año, la Asamblea General también respaldó las directrices para la planificación de medidas y para el seguimiento adecuado en materia de juventud, que fueron significativas por el enfoque dado a los jóvenes como una categoría amplia, integrada por diversos subgrupos, en lugar de considerarlos como una entidad demográfica única.

1995: en el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud, las Naciones Unidas fortalecieron su compromiso con los y las jóvenes proporcionando dirección a la respuesta de la comunidad internacional ante los retos que enfrentaría la juventud en el siguiente milenio. Para ello se adoptó una estrategia internacional: El Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes (PAMJ).

1999: el 17 de diciembre la Asamblea General, en su resolución 54/120 hizo suya la recomendación de la Conferencia Mundial de Ministros de Asuntos de la Juventud (Lisboa, 8 al 12 de agosto de 1998) de que el 12 de agosto fuera declarado Día Internacional de la Juventud.

2005: es creada la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes. Se confiere a la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de la Juventud, la misión de solicitar la información que considere apropiada en materia de políticas públicas de juventud, así como conocer los informes realizados en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Estados parte. (Artículo 36 de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes).

Legislación Venezolana

1947: la Asamblea Nacional Constituyente declaró el 12 de febrero como el Día de la Juventud en Venezuela.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, proveniente de un proceso constituyente que vivió el país en el año 1999; la juventud aparece en el escenario de los marcos jurídicos que le otorgan plenos derechos, deberes y garantías como sector social.

1999: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV; artículo 3) establece la educación y el trabajo como procesos expresados en los principios fundamentales. Por otra parte, en el artículo 79 que expresa que "las y los jóvenes tienen el derecho y el deber de ser sujetos activos del proceso de desarrollo".

2002: la Asamblea Nacional aprobó la creación de la Ley Nacional de la Juventud, lo que conllevó a la instauración de un ente rector de las políticas empleadas hacia este sector de la sociedad: el Instituto Nacional de la Juventud, hoy día llamado Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud. Dicho organismo tiene a su cargo la coordinación, formulación, programación, compatibilización, articulación y evaluación de las políticas.

Trayectorias Juveniles en Contextos Cambiantes

Hay distintas maneras de ser joven en el marco de la heterogeneidad que se observa en el plano económico, social y cultural. No existe una única juventud: en la ciudad moderna las juventudes son múltiples, variando en relación con características de clase, el lugar donde viven, las nuevas formas culturales que en los últimos años se manifiestan privilegiadamente entre los y las jóvenes que ofrecen un panorama sumamente diverso que abarca sus comportamientos, referencias identitarias, lenguajes y formas de sociabilidad.

Entender y describir la heterogeneidad y especificidades que aparecen en la definición de juventud, requiere ordenar algunos criterios y unidades de análisis que marcan y separan profundamente la realidad de la juventud: el género, la etnia, la educación, el nivel socioeconómico y la región de pertenencia.

El género es una categoría que distingue las expectativas, los atributos y los roles asignados a hombres y mujeres por las instituciones sociales. Estos contenidos varían con el tiempo, aunque algunas de sus dimensiones centrales tienden a ser comunes a través de las culturas. Por ejemplo, la tendencia a la valorización de lo masculino sobre lo femenino y la tendencia a la asignación real y simbólica de los hombres a los lugares de poder (toma de decisiones) y de las mujeres a lugares de menor poder .

Lo sociocultural , la sexualidad es uno de los ejes en torno a los cuales se construyen las diferencias sexuales y las identidades. Esto hace referencia a la importancia de visibilizar las confrontaciones y posibles resistencias, de lo que la sociedad entiende como trayectoria ideal de los hombres frente a la de las mujeres. Mientras llega el tiempo de "maduración", se establece un sistema de "vigilancia social" que no aplica por igual a hombres y mujeres. En la adolescencia a los hombres se les tolera (incluso se le alienta) para que experimenten sexualmente con su cuerpo, mientras que a las mujeres se les reprime .

Según la Norma Oficial para la Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva (MSDS, 2003: en adelante, (Norma Oficial) las diferencias en la sexualidad para hombres y mujeres tiene diferencias culturales arraigadas:

...la sexualidad de los hombres y las mujeres tienen expresiones diversas de acuerdo a las diferencias biológicas, psicológicas, sociales y de género. Estas últimas son reflejo de las construcciones sociales de lo femenino y masculino que, aunado a la valoración social de la sexualidad, establecerá lo aceptado y permitido como comportamientos sexuales deseables para unas y otros. Siendo la sexualidad una expresión del individuo total, es imposible escindir los aspectos biológicos de los socioculturales e históricos por lo que debe abordarse de una manera integral y con una visión de género que facilite la comprensión de sus aspectos diferenciales.

Tanto en el plano de la sexualidad como en el de la educación y el trabajo, la construcción social del género impacta a las juventudes, en lo que respecta a las condiciones sociales, entendidas como el conjunto de derechos y obligaciones que definen la identidad de las y los jóvenes y el acceso que tienen a ejercerlos. También impacta a este sector social en el plano de las imágenes culturales, es decir, lo que es deseable y apropiado para ellas y ellos.

El proceso educativo, una muestra de ello es que, actualmente los universitarios y universitarias han dejado de ser un sector homogéneo, y por ello, es necesario precisar el contexto educativo que tiene que ver con el acceso a los recursos y herramientas así como el lugar de procedencia de las y los jóvenes para entender las otras estructuras que se interrelacionan a saber: el ámbito laboral y la participación política.

El nivel socioeconómico. Asistir o no a la educación primaria dependerá de la situación económica. Alimentarse adecuadamente dependerá también de las condiciones de vida en las que éste y ésta se desenvuelvan.

En este aspecto, las diferencias fundamentales que determinan el modo en que se vive la etapa de la juventud, desde el punto de vista de la clase social; (Margulis; 1996: 5) sostiene: ...la definición de juventud esa faceta dura, vinculada con el aspecto energético del cuerpo, con su cronología. Por otra parte, consustancial a la definición de la categoría, hay un nivel que podríamos llamar "significativo", que se mueve en el plano sociocultural. Ambos niveles están absolutamente integrados y no existen por separado, salvo a los efectos del análisis y de la crítica. Esta última se dirige, en este aspecto, a poner de manifiesto algunos discursos sobre la juventud, a los que llamamos culturalistas, que restringen la condición de juventud a los sectores medios y altos al centrar su definición exclusivamente en los elementos característicos de la moratoria social (de modo tal que los sectores pobres lejanos a esa moratoria social nunca llegarían a ser jóvenes), oscureciendo u olvidando la base fáctica (energía, moratoria vital, inserción institucional y también todo lo ya mencionado sobre el tema generacional), comunes a todas las clases.

Por otra parte, lo que respecta al trabajo juvenil, la (Organización Internacional del Trabajo; 2010:8) expresa:

...se trata de los trabajadores con más precariedad en el empleo, cuyo cese pudiera estar 'adelantado' por contratos de plazo determinado o simplemente están contratados de manera precaria, sin garantías de permanencia, de manera que su separación del trabajo es un trámite simple para el empleador...

La educación familiar dependerá igualmente de la situación económica, desde el punto de vista del tiempo y disposición de la madre y padre -en caso de que éstos y éstas existan- para compartir experiencias y generar códigos de aprendizaje.

En este punto, (Montesinos; S/F: 119-120) advierte: ...la biografía se entrecorta en una sucesión de episodios sin trayectoria ni proyecto. No disponiendo de criterios para saber cómo gestionar la Salvación, caemos cada vez más en los brazos de la incertidumbre, condenados a un riesgo permanente que, en caso de desastre, equivale a caer sin red, pues ni la familia ni la comunidad ni la iglesia ni el Estado protector estarán disponibles para recomponer nuestros huesos rotos.

En este orden, el interés por el desarrollo educativo de la y el joven, y por la integración de éste y ésta al contexto social educativo, también dependerá del nivel de comprensión y disposición de la madre y el padre, o la figura familiar -en caso de que éste y ésta existan- lo permitirá que se puedan establecer o no, lazos familiares que puedan crear relaciones de confianza mutua y nexos sólidos que permitan contribuir o no al desenvolvimiento del proceso social de juventud.

Perspectiva psicosociológica, la juventud es un proceso social y cognitivo, desde el punto de vista de las personas que transitan por esa edad, como etapa de socialización. Existen diversas y complejas formas en que nuestros recuerdos, percepciones, pensamientos emociones y motivaciones influyen en su comprensión del mundo y orientan sus acciones al encontrarse en la denominada etapa de la juventud.

En este aspecto:

...puesto que el hombre es un producto sociocultural, la construcción intersubjetiva de ciertas edades del hombre está subyugada a imperativos sociales, de modo que el caso de la adolescencia es una muestra fehaciente. Cuando las condiciones socioeconómicas, los mecanismos de control, los simbolismos y convenciones uniformizantes, esto es, los adultos, los literatos y efebólogos, el poder desgranado en individualidades, en definitiva, dictaron la necesidad de inventar un estado intermedio que marcara el tránsito, sin más, los adolescentes empezaron a tomar

conciencia de serlo en el momento en que, al considerarles problema, se creó una condición particular y un estilo de vida que les definen como generación, ethos, estadio, cohorte, etc

Los pueblos indígenas poseen valores, visiones y conocimientos y lenguas que les son propios y que obedecen a una cultura ancestral de una relación distinta con la naturaleza y con el resto del entorno. Un ejemplo de ello, es que en el proceso de vida que tienen los pueblos indígenas la juventud, tal y como la concibe la visión occidental, no existe. Luego de la etapa de la niñez pasan al ciclo de la adultez, por tanto, su estructura social se diferencia conceptualmente y ello se expresa en sus formas de relacionarse.

En este sentido (Del Popolo; 2009: 65-66) expresa:

...en la República Bolivariana de Venezuela los jóvenes indígenas se asientan principalmente en ciudades... Estos resultados obligan a incluir en las políticas públicas la perspectiva de los derechos de los pueblos y jóvenes indígenas, tanto individuales como colectivos, también en las ciudades, asumiendo la diversidad étnica y cultural en estos espacios... Esta selectividad migratoria por edad se hace clara al comprobar que el porcentaje de jóvenes indígenas urbanos es sistemáticamente superior al del promedio de la población indígena total.

Por lo tanto, la convivencia con los referentes de vida diferentes a los patrones occidentales, desde el punto de vista jurídico ha tenido resistencias con respecto a sus usos y costumbres. Aunado a ello, desde el punto de vista social, existen prejuicios que generan discriminaciones hacia estos pueblos, evidenciando el rechazo por la diferencia. Ejemplo de esto es que los y las indígenas sufren el tipo de exclusión que los y las hace extraños y extrañas al territorio del cual forman parte.

Proyecto de vida, y las determinantes que se establecen para las jóvenes indígenas se desarrolla en el marco de modelos de educación y la región de pertenencia. (Del Popolo; 2009: 88-89):... entre las jóvenes indígenas del medio urbano, la educación parece tener un mayor efecto sobre la decisión de ser madre, mientras que en el campo las diferencias en esta probabilidad según el nivel de educación formal son relativamente menores

En este sentido, las diferencias para la juventud indígena, con respecto a la educación formal (Del Popolo; 2009: 113) explica: ...los pueblos indígenas han logrado niveles de educación menores a los del resto de la población en todos los tramos de edades. El porcentaje de indígenas que posee de 0 a 6 años de estudio es mayor en relación al resto de la población en todos los países de la región, relación que se invierte a partir del séptimo año de educación formal, desde el cual el resto tiene siempre mayores porcentajes.

En este punto, es importante analizar, si la educación formal ha servido para las mejoras en la calidad de vida de esta población, o si, por el contrario, el ingreso o no a la educación formal, ha servido de indicador para la discriminación de este grupo.

Sobre este aspecto, (Del Popolo; 2009: 160) advierte: ...el conjunto de destrezas, conocimientos, habilidades y tecnologías específicas de los pueblos indígenas no están reconocidos en las sociedades latinoamericanas; si no se aplican políticas para revertir esta situación, se acentuará el abandono de estos conocimientos por parte de los jóvenes, con la consecuente pauperización de los pueblos indígenas, ya que las trayectorias laborales de la gran mayoría de estos muchachos y muchachas muy difícilmente les permitirán romper con el círculo de la exclusión y la pobreza.

En este sentido, el precepto constitucional de ser sujetos y sujetas de desarrollo, se ve comprometido, debido a los grandes desafíos que debe enfrentar. (Del Popolo; 2009: 178) sostiene:

Cabe mencionar que estos jóvenes se encuentran hoy en el centro de varias tensiones. Los muchachos indígenas son considerados por sus comunidades como "el porvenir", y en ellos recae la responsabilidad de la continuidad biológica y social del "ser indígena"; por otra parte, tienen el derecho a exigir procesos más incluyentes y el acceso a los beneficios del desarrollo económico y social...

Región de pertenencia. La ubicación marcadamente rural o urbana es una dimensión que signa profundamente la experiencia de la juventud. En Venezuela desde comienzos del siglo XX, la emigración hacia centros urbanos en búsqueda de mejoras de las condiciones económicas, se ha convertido en una cultura, en la cual, la juventud que vive en zonas y poblamientos urbanos se sienta profundamente atraída hacia el estilo de vida urbano. Prueba de ello, es que la mayoría de los y las jóvenes se encuentran en los grandes centros urbanos.

Sobre este aspecto (Ruíz P; 2008: 181) sostiene:

...Su inserción tanto laboral como social y su paso a la "vida de adulto" se ve limitada por diferentes barreras (económicas, culturales, sociales). A su vez, las influencias de la globalización (tecnologías de la información y comunicación) llegan a todos los rincones del planeta y abre nuevas expectativas entre los jóvenes, las cuales parecen ser sólo alcanzables en las ciudades.

Más adelante expresa (Ruíz; 2008:187): Una de las mayores virtudes es el ya mencionado mayor nivel de educación que los jóvenes rurales alcanzan en la actualidad en comparación con sus padres. Los hijos duplican el promedio de años de estudio de sus padres.

En este sentido, el precepto constitucional de ser sujetos y sujetas de desarrollo, se ve comprometido, debido a los grandes desafíos que debe enfrentar. (Del Popolo; 2009: 178) sostiene:

Cabe mencionar que estos jóvenes se encuentran hoy en el centro de varias tensiones. Los muchachos indígenas son considerados por sus comunidades como "el porvenir", y en ellos recae la responsabilidad de la continuidad biológica y social del "ser indígena"; por otra parte, tienen el derecho a exigir procesos más incluyentes y el acceso a los beneficios del desarrollo económico y social...

Región de pertenencia. La ubicación marcadamente rural o urbana es una dimensión que signa profundamente la experiencia de la juventud. En Venezuela desde comienzos del siglo XX, la emigración hacia centros urbanos en búsqueda de mejoras de las condiciones económicas, se ha convertido en una cultura, en la cual, la juventud que vive en zonas y poblamientos urbanos se sienta profundamente atraída hacia el estilo de vida urbano. Prueba de ello, es que la mayoría de los y las jóvenes se encuentran en los grandes centros urbanos.

Sobre este aspecto (Ruíz P; 2008: 181) sostiene:

...Su inserción tanto laboral como social y su paso a la "vida de adulto" se ve limitada por diferentes barreras (económicas, culturales, sociales). A su vez, las influencias de la globalización (tecnologías de la información y comunicación) llegan a todos los rincones del planeta y abre nuevas expectativas entre los jóvenes, las cuales parecen ser sólo alcanzables en las ciudades.

Más adelante expresa (Ruíz; 2008:187): Una de las mayores virtudes es el ya mencionado mayor nivel de educación que los jóvenes rurales alcanzan en la actualidad en comparación con sus padres. Los hijos duplican el promedio de años de estudio de sus padres.

En este sentido, el precepto constitucional de ser sujetos y sujetas de desarrollo, se ve comprometido, debido a los grandes desafíos que debe enfrentar. (Del Popolo; 2009: 178) sostiene:

Cabe mencionar que estos jóvenes se encuentran hoy en el centro de varias tensiones. Los muchachos indígenas son considerados por sus comunidades como "el porvenir", y en ellos recae la responsabilidad de la continuidad biológica y social del "ser indígena"; por otra parte, tienen el derecho a exigir procesos más incluyentes y el acceso a los beneficios del desarrollo económico y social...

Región de pertenencia. La ubicación marcadamente rural o urbana es una dimensión que signa profundamente la experiencia de la juventud. En Venezuela desde comienzos del siglo XX, la emigración hacia centros urbanos en búsqueda de mejoras de las condiciones económicas, se ha convertido en una cultura, en la cual, la juventud que vive en zonas y poblamientos urbanos se sienta profundamente atraída hacia el estilo de vida urbano. Prueba de ello, es que la mayoría de los y las jóvenes se encuentran en los grandes centros urbanos.

Sobre este aspecto (Ruíz P; 2008: 181) sostiene:

...Su inserción tanto laboral como social y su paso a la "vida de adulto" se ve limitada por diferentes barreras (económicas, culturales, sociales). A su vez, las influencias de la globalización (tecnologías de la información y comunicación) llegan a todos los rincones del planeta y abre nuevas expectativas entre los jóvenes, las cuales parecen ser sólo alcanzables en las ciudades.

Más adelante expresa (Ruíz; 2008:187): Una de las mayores virtudes es el ya mencionado mayor nivel de educación que los jóvenes rurales alcanzan en la actualidad en comparación con sus padres. Los hijos duplican el promedio de años de estudio de sus padres.

Una vez que emigran hacia los centros urbanos, se presentan una serie de inconvenientes propios de la sobrepoblación que caracteriza a las grandes ciudades. Ante esto, (Moreno B.; 2010:4) plantea:

La pobreza rural de jóvenes suele ser muy sensible a los grandes ajustes estructurales que se han venido desarrollando el último tiempo en la región. Esto debido a que, por un lado, mientras el agro de baja productividad pierde su competitividad en el mercado, las condiciones laborales se vuelven más inseguras, insatisfactorias y atractivas para los jóvenes. Y, por otro lado, la reducción del papel del Estado también ha implicado en algunas ocasiones la eliminación de programas para juventudes rurales, que muchas veces sirvieron de red de protección frente a las inequidades y riesgos de la implantación brusca del modelo de libre mercado.

De acuerdo a lo anterior, son muchas las perspectivas que deben tomarse en cuenta para estudiar y diseñar políticas acertadas, que den cuenta y resuelvan los problemas fundamentales a los que las juventudes deben enfrentarse cotidianamente. No obstante, la visión más recomendable, es dejar de mirar a las juventudes como sujetos y sujetas de riesgo, sino como sujetos y sujetas en proceso de desarrollo. De esta manera, nada será aplicado por receta, sino que implicaría investigar la situación desde una amplia perspectiva, con la inclusión de los sujetos y sujetas.

Desde el Partido Verde de Venezuela expresamos que las juventudes son sujetos y sujetas de desarrollo del país. Las juventudes no se encuentran en moratoria social como lo plantean algunas teorías, en donde resuelven que es mejor distraerlos y distraerlas mientras "maduran". Mientras esta concepción ideológica persista, seguirán elaborándose planes y proyectos de corte asistencial, sin pertinencia social y con ausencia de diálogo entre adult@s y juventudes.

Estamos en contra del adultocentrismo que profundiza las brechas de comunicación, e impiden relaciones sociales sanas y constructivas.

El debate-reflexión que hemos desarrollado a lo largo de estas páginas no se termina y mucho menos se determina la perspectiva generacional, de hecho, el objetivo político que perseguimos, es que pueda ser socializado en espacios donde se centren discusiones ideológicas con criticidad.